
**DOCUMENTACIÓN NECESARIA A APORTAR POR LOS
COOPERATIVISTAS DE PROYECTO 2004 S.COOP., PARA INCORPORAR
AL EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE CALIFICACION DEFINITIVA**

Estimado/a cooperativista:

Como ya se adelantó en la carta informativa de fecha 17 de octubre de 2007, la cooperativa necesita que cada socio aporte la siguiente documentación, para incorporar el expediente de Calificación Definitiva:

1. Fotocopia sellada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de la Declaración del IRPF del año 2006 ó duplicado de la Declaración del IRPF, de cada uno de los miembros de la unidad familiar (realizada en junio de 2007, respecto al 2006).
 2. Fotocopia compulsada del DNI (es muy importante que la fotocopia sea nítida, que no esté caducado y se puedan leer todos los datos).
 3. Fotocopia compulsada del libro de familia (para los cooperativistas que estén casados).
 4. Certificado de no titularidad emitido por el Servicio de Índices del Registro de la Propiedad. (en el caso que haya alguna vivienda deberá justificar con la correspondiente titularidad).
- Para la obtención de la Calificación Definitiva, es necesario que sean visados todos los expedientes por la CAM y pasen los técnicos de la Comunidad de Madrid por la obra.
 - Por el buen funcionamiento de la cooperativa, os rogaríamos que hagáis llegar la documentación a las oficinas de la C/ Hnos. García Noblejas, nº 41-7ª, antes del 14 de mayo del presente.

El Consejo Rector

“Proyecto 2004, S. Coop.”

